DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12281
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
Evento SIRE No. 5098523

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Jesyca Rosy Orjuela Aya				**SOLICITANTE:** Actividades de Monitoreo
CAT	3	**MOVIL:**	3	
FECHA:	05 de Agosto de 2018	**HORA:**	09:00 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 71 Sur No. 1B-68 Este	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA:**				X1:95784.75 Y1:91740.82 X2:95786.07 Y2:91758.94 X3:95795.47 Y3:91755.64 X4:95794.15 Y4:91740.95	
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	San Juan de Usme	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				140 M2	
UPZ:	57 – Gran Yomasa	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				-	
LOCALIDAD:	5 - Usme	**FAMILIAS**	2	**ADULTOS**	-	**MENORES**	-
CHIP:	AAA0024ALMR	**PREDIOS EVALUADOS:**				2	
AREA INSPECCIONADA:	200 M2	**DOCUMENTO REMISORIO:**				CR-31426	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

En atención al Evento SIRE No. 5098523, se tomó la nomenclatura en campo de los predios evaluados encontrando la Calle 71F Sur No. 9-08 Este y la Carrera 9 Este No. 71C-49 Sur; sin embargo revisando la base de datos de la UAECD se pudo establecer que la nomenclatura oficial de los mismos es la Calle 71 Sur No. 1B-68 Este y la Transversal 1B Bis Este No. 70C-49 Sur.

Adicionalmente, al momento de diligenciar el Acta No. 1678, por error involuntario se colocó que el predio se localizaba en la Localidad de Ciudad Bolívar, aclarando que la Localidad corresponde a Usme.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

Para efectos del presente documento no se contemplan advertencias.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Movimientos en Masa

6. ANTECEDENTES

Revisada la base de datos del Programa de Reasentamiento de Familias ubicadas en Zonas de Alto Riesgo NO Mitigable que reposa en el IDIGER, se confirma que el predio de la Calle 71 Sur No. 14B-68 Este, está incluido en el Programa de Reasentamiento de Familias, mediante el CT-5824, con Prioridad Técnica uno (1), identificador 2010-5-11454, proceso que se adelanta con la Caja de Vivienda Popular y se encuentra en Reconocimiento del predio recomendado (Cuenta con ficha de caracterización y ficha de reconocimiento).

Revisada la base de datos del Programa de Reasentamiento de Familias ubicadas en Zonas de Alto Riesgo NO Mitigable que reposa en el IDIGER, se confirma que el predio de la Transversal 1B Bis Este No. 70C-49 Sur, está incluido en el Programa de Reasentamiento de Familias, mediante el CT-5824, con Prioridad Técnica uno (1), identificador 2010-5-11460, proceso que se adelanta con la Caja de Vivienda Popular y se encuentra en Reconocimiento del predio recomendado (Apertura de expediente).

7. LOCALIZACIÓN

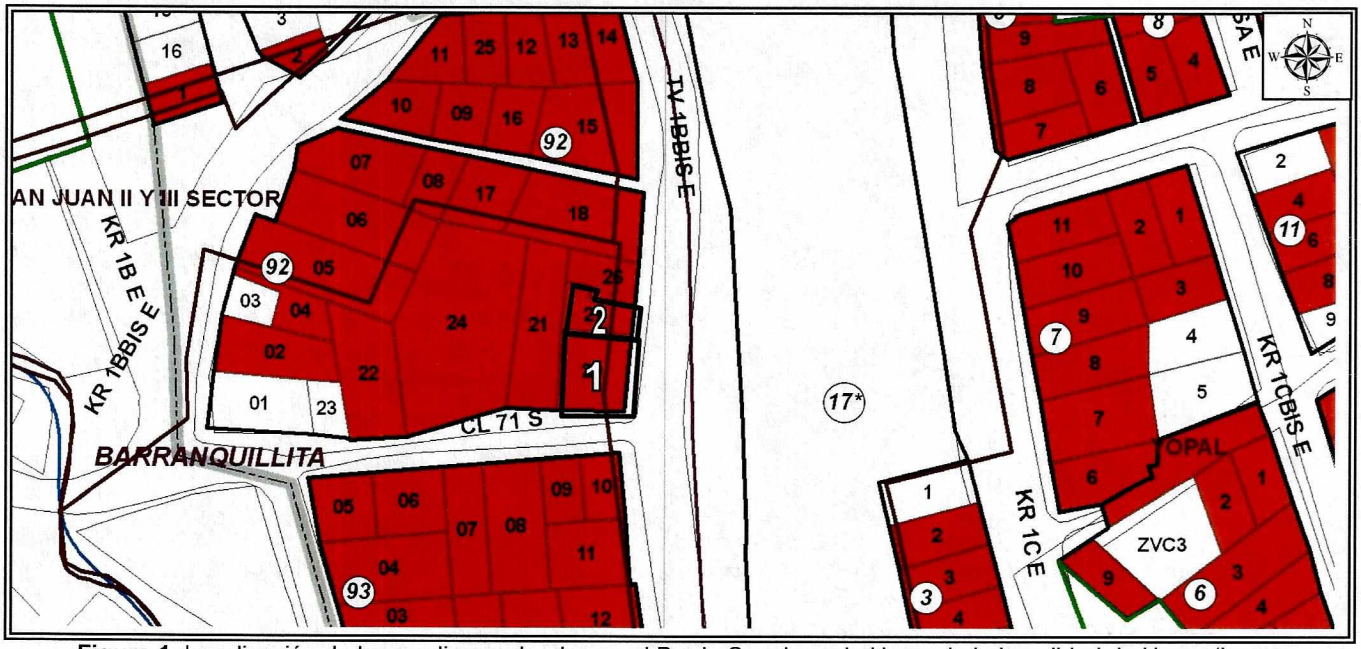


Figura 1. Localización de los predios evaluados en el Barrio San Juan de Usme de la Localidad de Usme (Imagen tomada del CT-5824).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

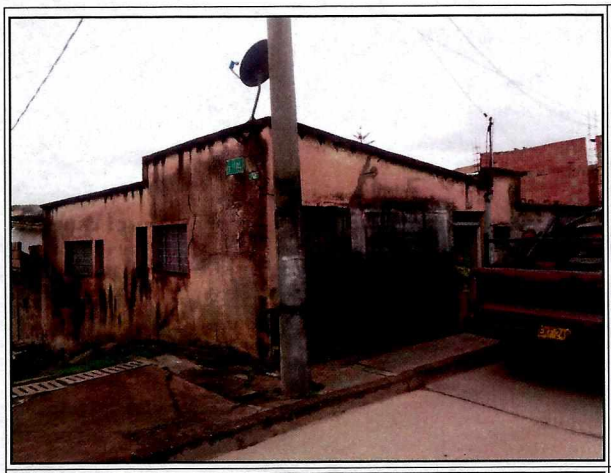
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Tabla No. 1. Listado de los predios evaluados en el Barrio San Juan de Usme de la Localidad de Usme

No.	DIRECCIÓN	CHIP	NIVEL DE DAÑO	OBSERVACIONES
1	Calle 71 Sur No. 1B-68 Este	AAA0024ALMR	Severo	No permiten ingreso
2	Transversal 1B Bis Este No. 70C-49 Sur	AAA0183EJPA	Severo	No permiten ingreso

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita a los predios que se describen a continuación:



1. Calle 71 Sur No. 1B-68 Este

En el predio se emplaza una construcción de un nivel, construida en mampostería parcialmente confinada, a la que no permiten el ingreso los responsables del mismo. Se adelantó la verificación desde el exterior, identificando daños severos en los muros de cerramiento, así como pérdida de verticalidad de los mismos.

Daños que pudieren originar el colapso parcial y/o total de la vivienda. Cabe resaltar que el predio en mención se encuentra incluido en el Programa de Reasentamiento mediante el Identificador SIRE No. 2010-5-11454.



2. Transversal 1B Bis Este No. 70C-49 Sur

En el predio se emplaza una construcción de dos niveles (el segundo no se terminó de construir) construida en mampostería parcialmente confinada, a la que no permiten el ingreso los responsables del mismo. Se adelantó la verificación desde el exterior, sin identificar al momento daños en la misma.

Cabe resaltar que el predio en mención se encuentra incluido en el Programa de Reasentamiento mediante el Identificador SIRE No. 2010-5-11454.

9. POSIBLES CAUSAS:

- Se presenta un avance en los movimientos en masa, identificados en el sector, los cuales se transmiten a las estructuras de las viviendas localizadas en el cuerpo del movimiento, sumado a la vulnerabilidad de las construcciones por las deficiencias que presentan, así como las deformaciones y movimientos del terreno

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

sobre el cual están cimentadas, hacen que las viviendas evaluadas sean muy vulnerables a cualquier tipo de deformación del terreno.

10. DAÑOS:

Tabla No. 2. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Calle 71 Sur No. 1B-68 Este	Carlos Torres	Vivienda	Residencial	1	Severo
2	Transversal 1B Bis Este No. 70C-49 Sur	Sin información	Vivienda	Residencial	2	Severo

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

11. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Las viviendas evaluadas presentan compromiso en la actualidad por la posibilidad de colapso parcial y/o total de las mismas, no solo por los daños que presentan sino por los movimientos en masa identificados en el sector.

12. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual de los predios evaluados en el Barrio San Juan de Usme de la Localidad de Usme.
- Recomendación de evacuación definitiva de los predios que se listan a continuación:

Tabla No. 3. Actas emitidas en el Barrio San Juan de Usme de la Localidad de Usme

N° ACTA	FECHA	DIRECCION	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE ACTA
1677	05-08-2018	Transversal 1B Bis Este No. 70C-49 Sur	Sin Información	Evacuación
1678	05-08-2018	Calle 71 Sur No. 1B-68 Este	Carlos Torres	Evacuación

13. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de las viviendas emplazadas en los predios de la Calle 71 Sur No. 1B-68 Este y la Transversal 1B Bis Este No. 70C-49 Sur, en el Barrio San Juan de Usme de la Localidad de Usme, se encuentran comprometidas en la actualidad por los daños que se observan en las mismas, sumado al proceso de inestabilidad que se presenta en el sector evaluado.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

14. RECOMENDACIONES

- A la Caja de Vivienda Popular – CVP, desde sus respectivas competencias adelantar las gestiones a las que haya lugar con el propósito de verificar el estado del proceso de reasentamiento de la y/o las familias incluidas al programa de reasentamiento de familias que se encuentran en condiciones de alto riesgo en el Distrito Capital, en la modalidad de reubicación de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 255 del 12 de Junio de 2013, para los predios de la Calle 71 Sur No. 1B-68 Este y la Transversal 1B Bis Este No. 70C-49 Sur, en el Barrio San Juan de Usme de la Localidad de Usme, y se agilicen los mismos.

- A la Alcaldía Local de Usme, adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector evaluado.

15. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Jesyca Rosy Orjuela Aya Ingeniera Civil Código 219 – Grado 12
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Reviso
Firma:_____ Jairo William Torres Becerra. Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS